



Alcaldía de Medellín
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE
CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 17 de junio de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor **LUIS CARLOS RAMOS**, en calidad de padre de la NNA **PAULINA RAMOS HERRERA** identificada con tarjeta de identidad No. 1.041.264.033 de 07 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO–CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA NO. 52 71-84 PISO 2 o en el edificio CISAM ubicado en la carrera 51D N 71 – 02, de Medellín – Antioquia, en el cual se encuentra prestando el servicio de manera temporal; TELEFONO: 4939783 Y 4939787; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-0004550-21 M-1 adelantado en favor de las menores **YULIANA HERRERA MEJÍA Y PAULINA RAMOS HERRERA** de 11 y 07 años de edad respectivamente residentes en: Carrera 52 No. 90 – 101 INT. 206, Medellín, Antioquia; igualmente se le notifica la fecha de diligencia de declaración para el día **09 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00 AM** y audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 10:00 AM M-1**.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 108 del Código General del

Fijado el: 22 de junio de 2021
Proceso.

Desfijar el: 29 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


MARY LUZ GONZALEZ TABARES
Comisaria de Familia